

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia» por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2005 y comunicada a esta Consejería la elección, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden, procede efectuar su designación.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Francisco Carreras Castillo como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia».

Segundo. Nombrar a «Sobrina de las Trejas, S.L.», a través de su representante legal, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Alfajor de Medina Sidonia».

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden y tras la sesión plenaria del referido Consejo Regulador del día 18 de noviembre de 2005, para culminar el proceso electoral con la designación de los nuevos Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Reguladores es preciso disponer el cese previo de los actuales.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez» a don Evaristo Babé Romero, y como Vicepresidente a don Francisco Valencia Jaén.

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez» por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2005 y comunicada a esta Consejería la elección, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden, procede efectuar su designación.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Evaristo Babé Romero como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».

Segundo. Nombrar a «Luis Caballero, S.A.», a través de su representante legal, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se nombran los representantes de la Consejería en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.*

Celebradas las elecciones a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía, convocadas por Orden de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio), y a fin de actualizar la representación de la Consejería en los citados Consejos, en uso de las facultades conferidas.

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Se designan como representantes de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas, a las personas que a continuación se indican:

- Don Manuel Jiménez Benítez, en el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry», «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y «Vinagre de Jerez».

- Don José M.ª Mateos Romero, en el Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez».

- Don Juan Raya Gerena, en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Cádiz».

- Doña Nuria Arenal Catena, en el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Alfajor de Medina Sidonia».

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el cese del Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden y tras la sesión plenaria del referido Consejo Regulador del día 18 de noviembre de 2005, para culminar el proceso electoral con la designación de los nuevos Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Reguladores es preciso disponer el cese previo de los actuales.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina» a don Rafael de la Cruz Moreno, y como Vicepresidente a don Juan Luis Quesada Valdivia.

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 13 de marzo de 2006, por la que se dispone el nombramiento del Presidente y del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».*

Mediante Orden de esta Consejería de 22 de junio de 2005 (BOJA núm. 131, de 7 de julio) se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina» por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2005 y comunicada a esta Consejería la elección, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 y en la Disposición Adicional Cuarta de la citada Orden, procede efectuar su designación.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Rafael de la Cruz Moreno como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».

Segundo. Nombrar a la «Sociedad Cooperativa Andaluza Bedmarensis», a través de su representante legal, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina».

Sevilla, 13 de marzo de 2006

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE SALUD

*CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de febrero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación. Código 2102710 (BOJA núm. 45, de 8.3.2006).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 45, de 8 de marzo de 2006, la Resolución de 21 de febrero, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, Código 2102710, y advertido error tanto en la denominación de la Convocatoria como en el texto, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores.

En la página 50, en la denominación de la convocatoria, donde dice: «Resolución de 21 de febrero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, Código 2102710», debe decir «Resolución de 21 de febrero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 2102710».

Asimismo, en la misma página 50, en el texto de la convocatoria, donde dice «... anuncia la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación...», debe decir «... anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación...».

Sevilla, 8 de marzo de 2006

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 15 de marzo de 2006, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Grado Medio (Ingeniería) y en la Escala Técnica de Grado Medio (Arquitectura) de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Grado Medio (Ingeniería) y en la Escala Técnica de Grado Medio (Arquitectura) mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2005 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Grado Medio (Ingeniería) y en la Escala Técnica de Grado Medio (Arquitectura) de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de